

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7061219
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	6 días de tiempo transcurrido (22/11/2024 4:39:55 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato	CS-011-2024
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCARIAS DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	☐ Sí ☒ No
Duración del contrato	1 Meses
Fecha de inicio de contrato	3 horas de tiempo transcurrido (29/11/2024 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato	29 días para terminar (28/12/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐ Sí ☒ No *
Obligaciones Ambientales	☐ Sí ☒ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☒ No *
Reversión	☐ Sí ☒ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

Compradores

Proveedores

ALCALDIA MUNICIPIO DE CAJICA

COLOMBIA, Cajicá

★★★★★

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

Compradores

Proveedores

plutarco landinez martinez

Número de documento 6765018

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombtre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
plutarco landinez martinez	bancolombia	Ahorros	20217490905

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:

PLUTARCO LANDINEZ MARTINEZ

Fecha de aprobación:

26/11/2024 3:18:30 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:

FABIOLA JACOME RINCÓN

Fecha de aprobación:

26/11/2024 4:04:08 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: [CO1_PCCNTR_7061219_Firmado](#)
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
-----------------	----	---

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐ Sí ☒ No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos
---	--	---

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐ Sí ☒ No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.
--	--	---

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado ☐ Sí ☒ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐ Sí ☒ No

Configuración financiera - Garantías

- ¿Solicitud de garantías? ☒ Sí ☐ No
- Garantías por lotes, grupos o etapas ☐ Sí ☒ No
- Seriedad de la oferta ☒ Sí ☐ No
- ☒ % del presupuesto

Asignaciones para el seguimiento

